

Sébastián Moreno Sánchez

Saviniaw

222

Gob.º Lugo Agosto 21883

Notad. J. P. G.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

33

Sebastián Moreno Guitano fui de jefes del lugar de Savinian
Partido de Salatayud, por ausencia del Jefe de S. M. y Secretario
principal de este ayuntamiento. D. Juan co García.

Certifico: Que habiendo reunido en este Pueblo la
Constitución política de la Monarquía por mano del
Capitán D. Antonio Hernández, el Pueblo D. Judas
Yáñez de acuerdo con el ayuntamiento, señalo para su
publicación el día veinte y seis de este mes á las nueve
de su mañana. En su cabecera y llegada la hora, con-
gregado el ayuntamiento en su casa Consistorial existente
en la plaza mayor de este Pueblo, y acompañado de las perso-
nas mas condecoradas se dirigió al balcón de la referida Casa,
y colocados en él, se publicó la Constitución por mí el
inscrito Jefe, habiéndola leído en alta e inteligible
voz, darte su primera lectura hasta la última, con los dres-
tos y Endechas que la acompañan, á presencia de un numeroso
ciudadano, que con el silencio mas profundo manifestava el
placiar quanto que recibía, así en las leyes fundamentales
en que afianzava su libertad e independencia, y que con-
cienda la lección no pudo conciliar por mas tiempo male-
gría, pues presumiendo repetidas veces las expresiones de
queían la Constitución, Tomando seguramente la nación Espa-
ña. Considerado este tan solemne acto, que fue anuncia-
do con repique general de campanas, se puso el dia
en resojos públicos, y sencillos, y por la

noche hubo iluminac^{on} general. En el siguiente, D
Dirigio el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento
a la Iglesia Santuaria, en donde se celebró una misa
solemne: antes del oficio, se volvió a leer por
mi el Santísimo la Constitución, en seguida se hizo
una breve exortación correspondiente al objeto por
el Presidente la Cura de Ollamas a este efecto D^r Pugue
La Fuente, y concluido el sacrificio privado del Señor Alc^d
el juraimiento correspondiente, según la forma
propuesta por las Cortes, y lo recibió en seguida
del Ayuntamiento, efecto y Leer, finalizóse
el acto con un Te-Deum en acción de gracias
al Todopoderoso; y para que conste, a orden
del Señor Alc^d hoy la presente en Santuaria
viviente y suizo de marzo de mil ochocientos y
trece.

Francisco Aguirre

Santurce Ollamas Mayo de 1880

Gob. Distrital. 1880

Coronado

222